

Expediente: **459/25**

Carátula: **ACOSTA RENE RUBEN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **18/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - ACOSTA, RENE RUBEN-ACTOR

27255435499 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR

30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 459/25



H105025964534

JUZGADO: DEL TRABAJO X° NOMINACIÓN

JUICIO: "ACOSTA RENE RUBEN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 459/25.-Juzgado del Trabajo X nom

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación digital efectuada por el Hospital Centro de Salud:

Por presentado comprobante de turno y atento a que la fecha señalada es para **el día de la fecha "17/11//2025"**, lo cual no hay tiempo material suficiente para notificar al actor. Proceda Secretaria a **LIBRAR NUEVO OFICIO** conforme se encuentra ordenado en proveído del 28/10/2025. Deberá constar en el oficio, que al momento de fijar la fecha del turno, la persona encargada al efecto deber tener en cuenta que la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2, es quien pone en aviso al trabajador, **por lo que se ruega tenga a bien consignar una fecha que permita notificar al actor con una antelación debida.** Una vez consignado el turno deberá informarlo en un plazo de 24 horas a esta oficina de Gestión Asociada N°2 MML-459/25.

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:

CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.